

Desconocimiento de pacientes y/o investigadores de si los sujetos están recibiendo las intervenciones en investigación o las de control (o estándar) en un ensayo clínico.

El objetivo del cegamiento es eliminar la posibilidad de que el conocimiento de la intervención recibida influya sobre los desenlaces sobre el paciente o sobre los comportamientos del investigador y afecte de ese modo los resultados. El cegamiento no siempre resulta práctico (p.ej. cuando se compara la cirugía con un tratamiento farmacológico), pero debe utilizarse siempre que sea posible y compatible con un cuidado óptimo del paciente. (Véase también [ocultamiento de la asignación](#) , [simple ciego](#) , [doble ciego](#) y [triple ciego](#)).

Sin.: Enmascaramiento